

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

CONSTANCIA SECRETARIAL

Diciembre 4 de 2020.- Proceso DECLARACIÓN DE EXISTENCIA UMH de CARLOS ANTONIO GIL CORTES contra EUNISE FONSECA SANCHEZ. Radicado 50001 31 10 001 2016 00471 00.

Se deja constancia que por error involuntario y por presentar constantes fallas la pagina de la rama judicial, el auto de fecha 20 de noviembre del presente año, que resuelve petición de la apoderada de la demandante, no aparece publicado, aún cuando si se encuentra registrado en Justicia Siglo XXI y aparece en el listado de estado No. 072, razón por la cual y en aras de no vulnerar derecho alguno, se procede a publicar el auto el día 07 de diciembre, por lo tanto se entenderá que el Estado es ese día.

Se expide la presente, en Villavicencio- Meta, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2.020).

La secretaria,

Firmado Por:

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ SECRETARIO

JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Código de verificación: aa18d9b28274bb3d11365ce26615551ae56a68aa498b4da4817d8e709ac d8b33

Documento generado en 04/12/2020 12:49:32 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica